

La abstención y sus causas

La orientación del voto, cuando se ha escrutado aproximadamente el 38 por 100 del censo, permite ya formular algunas proyecciones generales con poca probabilidad de error, así como bases de análisis bastante aproximadas.

La Constitución ha sido aprobada por un margen más que suficiente de votos, en relación con la totalidad real del censo. Ya estamos, por tanto, en un país constitucional, en un régimen democrático de pleno derecho. Una mayoría amplia del pueblo español ha dicho "sí" a la norma fundamental.

En números no absolutos, sino relativos, la proporción de "síes" respecto de "noes" es aplastante, como estaba previsto. La extrema derecha y la extrema izquierda, partidarias del "no", han demostrado una vez más que no "enganchan" más que a una minoría residual del pueblo español.

Queda, no obstante, un dato de mucha importancia que es necesario desbrozar y analizar a fondo, porque en cierta manera es el que ha roto la imagen establecida por las anteriores convocatorias democráticas a las urnas en noviembre de 1976 y junio de 1977. En estas dos fechas, la abstención alcanzó un techo de tipo estructural, perfectamente lógico, que oscilaba alrededor del veinte por ciento. Pero, según los datos con que contamos, la abstención alcanza ahora al treinta y cuatro por ciento. A todas luces se trata de una abstención muy superior a la normal.

Los factores que han contribuido a este suplemento son varios. El primero de ellos es ese cinco por ciento que supone un censo inflado en cerca de un millón y cuarto de dobles empadronamientos. Error técnico que habrá que corregir cuanto antes.

Otra causa hay que buscarla en el altísimo porcentaje de abstenciones que han tenido lugar en Euskadi como consecuencia de la política inhibitoria y maximalista, plagada de coacciones del PNV, teñida esta vez, además, con un desaforado oportunismo. De hecho, con su actitud, el PNV se ha limitado a cruzarse, una vez más, de brazos y capitalizar a su favor tanto el abstencionismo natural como el provocado por el clima de intimidación reinante en el País Vasco. En el total nacional la contribución de este grupo político no es mucha, pero sí lo suficientemente cualificada para que haya que tenerla en cuenta y afrontarla. Naturalmente, es al PNV al que le corresponde, ante todo, responder de las posibles consecuencias de su error y tratar de enmendarlas.

Finalmente, las abstenciones reflejan el desencanto de un porcentaje de la población: Un siete u ocho por ciento, que es, de entre todos, el hecho más preocupante de todos cuantos reflejan los porcentajes provisionales con que contamos. Un número considerable de españoles, sin obediencia de partido, se ha desinteresado del proceso constituyente y se ha abstenido de pronunciarse sobre él.

Lo que esto significa es obvio: La clase política española, perdida en los vericuetos del consenso, ha aburrido y hecho huir de sus responsabilidades a varios millones de ciudadanos. Tomen nota los partidos políticos, la totalidad de los cuadros que detentan el poder ejecutivo y legislativo de este dato, porque es indispensable rescatar a estos ciudadanos que les han vuelto la espalda. Y averigüen por qué.

De ahí que hoy, 7 de diciembre, entremos sin paños calientes en dilaciones en una etapa política en la que es indispensable ir al grano cuanto antes. Urge un calendario político preciso, orientado a unas futuras elecciones generales que reflejen con exactitud los cambios ocurridos en la correlación de fuerzas políticas. (Todos los partidos han de encajar este reto y devolver a los sectores de población inhibidos la confianza perdida. Combatir el desencanto y el terrorismo con la fuerza de la razón, el derecho y la democracia.